

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9592** *SERICONS PARADAS, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 99/2009, dimanante de autos número 825/08, a instancia de Manuel Varela Monge; Manuel Luis Varela Carrasco y José Antonio Sánchez Borreguero contra Sericons Paradas, S.L.U., en la que con fecha 30-03-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sericons Paradas, S.L.U. con CIF B91635805 en situación de insolvencia por importe de 12.740,02 euros de principal, más 764,40 euros de intereses y 1.274 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022964-1